



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE MENORCA

**2487**

***Información pública del expediente de reconversión y ampliación de "bouer" en vivienda unifamiliar aislada en la finca de Santa Mercedes situada en la Ctra. Binissafuller (Polígono 3 – Parcela 14) (FR 1534) del TM de Sant Lluís. (46 NUH 16803)***

Conformemente el que dispone el arte. 30.4.e) de la Norma Territorial Transitoria de Menorca y con relación al artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Illes Balears, en mérito a las transferencias conferidas al Consejo Insular de Menorca por la Ley 9/1990, de atribución de competencias a los consejos insulares en materia de urbanismo y habitabilidad, por el presente queda sometido a información pública por un periodo veinte días el siguiente expediente:

Viviendas en suelo rústico: 46 NUH 16803

Término municipal: Sant Lluís

Promotor: Montserrat López Monjo

Las personas interesadas podrán examinar el expediente durante el plazo de 20 días, contadores desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB y en la sede electrónica, en las dependencias del Consejo Insular de Menorca, plaza de la Biosfera nº 5 de Maó (Menorca) y durante el mismo plazo podrán efectuar las alegaciones que consideren pertinentes.

Mao, 9 de març de 2017

La consejera ejecutiva del Departamento de Ordenación Territorial y Turística  
Susana Mora Humbert

